

El homenaje al Sr. Juan Gualberto Gómez

—• Por Rafael Montoro •—



Uno de los mayores males que con razón suelen señalarse en nuestra vida pública es, sin duda, el excesivo apasionamiento con que se extreman las diferencias de opinión o de actitud, llevándolas hasta la injusticia y convirtiéndolas en verdaderas enemistades personales que excluyen y casi imposibilitan esa necesaria cooperación en lo concerniente a los altos fines de toda actividad rectamente encaminada, que debe dirigirse, en primer término, al mantenimiento y a la defensa de los supremos intereses nacionales; terreno común en que pueden y deben concertarse todas las buenas voluntades y coadyuvar cada una, según los puntos de vista respectivos, al amplio desenvolvimiento de la vida pública. De tiempo en tiempo reacciona fuertemente el sentimiento general contra esas tendencias exclusivas y esas perniciosas intransigencias, aunando los ánimos en el reconocimiento de los relevantes méritos de las grandes personalidades, de carácter verdaderamente representativo, como diría Emerson, que en cada época expresan mejor uno o varios aspectos de la vida nacional. La gran conjunción de fuerzas que se produce actualmente para realizar en honor de don Juan Gualberto Gómez una memorable demostración de simpatía y de respeto, es uno de los hechos más significativos que registra nuestra historia contemporánea, en el sentido que acabamos de indicar. Debe decirse, con toda justicia, que la iniciativa primera ha partido del Gobierno en el acuerdo a que el señor Presidente de la República imprimió la más alta y noble significación, confirmando a dicho ilustre hombre público la Gran Cruz de Carlos Manuel de Céspedes. Los diversos elementos de nuestra sociedad que han asumido después la dirección del movimiento, cada vez más general, para llevar a cabo una gran demostración pública en el Teatro Nacional, en honor del señor Gómez, continúan activamente sus trabajos para que ese acto sea tan brillante y trascendental como conviene a la elevación del propósito y a la merecida aclamación con que ha de honrarse y enaltecerse una larga vida pública, consagrada desde

sus comienzos a la libertad y a la justicia, a los ideales más altos del pueblo cubano, a su unidad moral, a su independencia y a su íntima confraternidad, bajo los dictados de un patriotismo verdaderamente sano y previsor.

No ha estado el que esto escribe, antes ni después del triunfo de la Revolución, de acuerdo con el señor Gómez, sino en muy contadas ocasiones, y no ha militado con él, por lo tanto, en las mismas filas; pero esta circunstancia nunca ha impedido que reconociese sus excepcionales dotes de inteligencia y de cultura, la entereza de su carácter y la consecuencia firmísima con que ha mantenido siempre sus ideales, arrostrando las persecuciones a que le exponían, sufriendo impávido destierros y prisiones, y arriesgando la vida con ejemplar abnegación. Las cuestiones políticas pueden dividir y dividen muchas veces a los hombres de buena fe, porque pueden apreciarse siempre desde puntos de vista diversos con igual rectitud y desinterés. Pero cuando se piensa y se siente con alteza de miras, esa diversidad de criterio, inevitable y hasta necesaria para el desenvolvimiento de las actividades políticas de un pueblo libre o ansioso de serlo, es perfectamente compatible con el mutuo respeto, con el reconocimiento leal de los servicios prestados al país por cada uno y de las cualidades desplegadas en ese rudo batallar en que las pasiones y los intereses suelen cegar, sin embargo, aun a muchos espíritus de primer orden. La figura de Juan Gualberto Gómez quedará en nuestra historia entre las más notables de su tiempo, en estrecha relación con las grandes causas a que dedicó desde su primera juventud la envidiable lucidez de su talento y la indomable energía de su voluntad. La abolición de la esclavitud, y más tarde la del patronato, le llevaron a unir muy pronto sus trabajos a los de todos nuestros grandes propagandistas, y especialmente a los del insigne don Rafael María de Labra, que en las Cortes españolas, en el libro, en la prensa y en las reuniones públicas fue el gran sostenedor de tan noble empeño y el jefe universalmente respetado de las minorías re-

formistas y autonomistas que lucharon en larga serie de años por la libertad política y el gobierno propio de las Antillas españolas. Con él mantuvo el señor Gómez íntima amistad, habiendo cooperado con la palabra y con la pluma, durante su permanencia en Madrid, a todos los empeños de aquel eminente hombre público, como a los de todos los que representaron a Cuba y Puerto Rico, en esas difíciles y perseverantes campañas: muy especialmente con Miguel Figueroa, el esclarecido tribuno, de quien fue siempre también íntimo y cordial amigo, y no pocas veces experto y eficaz cooperador.

Debióle el partido autonomista, en no pocos momentos, un apoyo tanto más valioso cuanto que no ocultó nunca su devoción por el separatismo y su firme propósito de servir la causa revolucionaria, tan pronto como las circunstancias lo permitieran. Periodista de combate desde la niñez, reveló muy temprano sus cualidades características, que más de una vez hubimos de poner a prueba los que con él solíamos contender en la prensa, a saber: la lucidez de la exposición de las ideas, la acerada intención y consumada habilidad en la polémica, la valentía en el ataque, la destreza no común en la defensa, y la nunca desmentida cortesía, perfectamente compatible, entre personas cultas, con el denuedo y el valor personal y cívico que demostró no pocas veces el señor Gómez, en las más comprometidas ocasiones y en los lances de mayor peligro. Educado desde la infancia en París al cuidado de su grande amigo y protector el filántropo cubano don Basilio Martínez, supo conservar en todas las épocas el don de gentes y la urbanidad que caracteriza al pueblo de la gran nación en que se complace en buscar todavía inspiraciones doctrinales. Sus largas campañas periodísticas de oposición, tanto en La Habana, como en Madrid, donde fue muy cordialmente acogido y llegó a ser muy popular; especialmente las que llevó a cabo durante muchos años en *La Lucha*, del señor San Miguel, tan penetrante y sagaz, están aun en la memoria de todos los sobrevivientes de aquella gran época; y las que hizo en *La Fraternalidad* y otros periódicos dedicados principalmente a la defensa de los derechos e intereses de la población de color, que ha sabido inspirar y dirigir en todo tiempo, con la autoridad que le presta la justa consideración que personalmente disfrutaba y disfrutaba en todos los círculos sociales y entre los hombres políticos más importantes del país, tuvieron la resonancia y eficacia a que aspiraba. Pero el más trascendental de sus éxitos fue el que obtuvo en la causa seguida contra él, pocos años antes de la Revolución, por un artículo en que defendía la independencia de Cuba, causa célebre que falló en definitiva con el alto sentido jurídico y la absoluta imparcialidad que tanto han contribuido a su

gloria, por nadie disputada, el Tribunal Supremo de Justicia de España, sentencia favorable al periodista cubano que causó en aquellos remotos días hondísima impresión y que declaraba, en términos inequívocos, que esa proclamación y defensa no eran punibles mientras no se hicieran para excitar a la rebelión y promoverla.

De la historia revolucionaria del señor Gómez, de sus grandes trabajos como representante autorizado del iniciador y director de la gran contienda, su Apóstol y primer mártir, José Martí, y de la prisión que sufrió en el presidio de Ceuta, nada me corresponde narrar. Este artículo no puede ni debe ser una página de historia ni menos la evocación de contiendas que pertenecen al pasado. Basta a mi propósito, recordar esos hechos como antecedentes justificativos de la intervención importantísima que tuvo el señor Gómez, después de terminada la soberanía de España por el Tratado de París, en los destinos de Cuba. Miembro de la Asamblea Constituyente, demostró en ella sus aptitudes como orador parlamentario y como hombre de Gobierno, que cada vez se fueron haciendo más evidentes y extraordinarias en el andar de los años. Miembro de la Comisión Consultiva de Leyes, organizada durante la segunda Intervención, bajo la presidencia del general Crowder, cooperó activamente a las arduas y meritorias labores de aquel cuerpo, compuesto de americanos y cubanos animados todos del mayor celo y de la más franca cordialidad, cuya obra, muy discutida, como todo entre nosotros, no ha sido aún superada, ni siquiera enmendada o substituida, continuando en vigor al cabo de veinte años todas las leyes que redactó, y quedando hasta hoy interrumpida la tarea de la Comisión especial designada, a propuesta de dicha Consultiva, para formar un proyecto de Código Penal, del que solo queda el primer libro, único que pudo dejar terminado, y que al cabo de esos cuatro lustros se trata, al fin, de completar actualmente. Después, el señor Gómez no ha cesado de figurar en primera línea, en la política militante, ora en el Senado de la República, a cuya alta cámara perteneció hasta hace poco, ora en la directiva de importantes agrupaciones, ora en la tribuna popular y en la prensa, siempre ardoroso en la polémica y activo en el contender de las fuerzas contrapuestas, pero no olvidado de los supremos intereses de la nacionalidad ni de la general conveniencia de esas fórmulas de avenencia y de concordia que en momentos determinados pudieron ya resolver problemas muy alarmantes.

Pero el análisis, o por lo menos el estudio de estas interesantes labores, me llevarían a un terreno en que no debo entrar ahora, porque no lo consiente el fin único de este artículo, en que he procurado sintetizar mis recuerdos e impresiones de más de cuarenta

años, con respecto a lo que estimo verdaderamente fundamental y característico en un hombre público de tan notoria significación, que todo el país conoce y aprecia, y al que podemos hacer plena justicia sin reservas ni escozor, los que hemos sido casi siempre,

hoy como ayer, sus adversarios, complaciéndonos en consignar nuestra sincera adhesión al testimonio de respeto y simpatía que le tributarán próximamente en el solemne homenaje que se le prepara por todas las clases sociales y todos los partidos políticos.



RAFAEL MONTORO (La Habana, 1852-Ídem., 1933). Doctor en Leyes, político, crítico literario, ensayista y destacado orador. Residió desde 1868 hasta 1878 en España, donde se formó como intelectual. De nuevo en La Habana, fue uno de los fundadores del Partido Liberal (Autonomista) y pronto se convirtió en uno de sus principales oradores. Resultó electo Diputado a las Cortes de España en 1886 y, opuesto a la gesta independentista, durante el efímero gobierno autonómico en Cuba ocupó la Secretaría de Hacienda. Tras la proclamación de la República desempeñó cargos diplomáticos, fue secretario de la Presidencia del gobierno de García-Menocal y Secretario de Estado del gobierno de Alfredo Zayas. Dirigió los *Anales de la Academia Nacional de Artes y Letras*, colaboró en numerosas publicaciones periódicas y publicó textos para la enseñanza. El presente artículo, que escribió con motivo del homenaje nacional dedicado a su antiguo contrincante político, Juan Gualberto Gómez, lo hemos tomado del diario *Excelsior-El País* Año VII Nro. 120. La Habana, 30 de abril de 1929, p. 2.

